

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
12ª sesión
celebrada el lunes
20 de octubre de 1997
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 12ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 99 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
- b) Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.12
30 de enero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 99 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(A/52/39, A/52/112, A/52/114-E/1997/46, A/52/115-E/1997/47, A/52/447-S/1997/775,
A/52/636-E/1996/104, A/51/655-E/1996/105)

- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (A/52/114, A/52/115, A/52/431, A/52/413, A/52/457)
- b) Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo (A/52/400, A/52/402, A/52/413)

1. El Sr. HAEMMERLI (Jefe, Dependencia de Actividades Operacionales para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre las modalidades de financiación y las actividades operacionales para el desarrollo, como lo había pedido el Consejo Económico y Social (A/52/431). El informe actualiza varios informes anteriores sobre el tema presentados conforme a la resolución 48/162 de la Asamblea General. Como se indica en el informe la exploración de modalidades nuevas de financiación está relativamente circunscrita. En el transcurso del examen de las opciones varios países expresaron su preferencia por la modalidad de financiación actual, mientras que el Secretario General opina que los Estados Miembros deben considerar la creación de un nuevo sistema de recursos básicos consistente en contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones negociadas que se consignarían en tramos plurianuales.

2. La Asamblea General, por resolución 50/227, ha aclarado el papel de las juntas ejecutivas de los fondos y programas en el sector de la financiación. Las juntas han establecido objetivos de financiación y los cuadros del anexo al informe indican que el nivel de la contribución se encuentra muy por debajo de lo necesario para alcanzar esos objetivos. Además, la proporción de recursos no básicos continúa aumentando y en la actualidad constituye la mayor parte de la financiación de las actividades operacionales.

3. El examen de la cuestión de una nueva modalidad de financiación está teniendo lugar en una situación de continua declinación de los recursos básicos. Es necesario adoptar algunas medidas adicionales si se quiere alcanzar el objetivo de contribuciones previsibles y seguras. Por otra parte, el aumento en la proporción de los recursos no básicos y complementarios añade un nuevo elemento de inestabilidad, porque un pequeño número de donantes contribuye más de 90% de los recursos. Sería por lo tanto conveniente que la Comisión examine la razón por qué al parecer algunos países favorecen cada vez más el uso de recursos no básicos, con miras a establecer una modalidad de financiación más eficaz que amplíe la base de contribución. Al respecto, debe recordarse que el examen trienal de políticas de las actividades operacionales, en el que indudablemente se considerarán la cuestión de los recursos y la financiación, se realizará en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

4. El Sr. SAKBANI (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), dice, al presentar el informe del Secretario General sobre la situación de la cooperación Sur-Sur (A/52/402), que los últimos tres años han

sido testigos de una evolución activa de la cooperación Sur-Sur en todos los niveles y en todos los sectores. La era de la mundialización es también una era de creciente cooperación entre grupos regionales, subregionales e interregionales. El informe intenta contestar preguntas respecto de la compatibilidad entre regionalismo y mundialización y determina sobre una base preliminar que los esfuerzos regionales de cooperación contribuyan en realidad a la mundialización y la liberalización, mientras sean abiertos y flexibles.

5. En lo que se refiere a la cooperación sectorial, las perspectivas son a la vez alentadoras y desilusionantes. Después del período de pesadez de mediados del decenio de 1980, las exportaciones de los países en desarrollo se expandieron rápidamente de 1990 a 1995 y el comercio entre los países en desarrollo aumentó a un ritmo que duplica el del comercio mundial. La cooperación en materia de comercio e inversiones ha logrado el mayor de los éxitos en la región de Asia, y en América Latina, las reformas estructurales y de política, que dieron un vuelco al producto económico de la región, parecen también haber dado impulso a la cooperación regional. Pero tanto en África como en el Oriente Medio los esfuerzos de cooperación han sido modestos y han tropezado con numerosas dificultades que deben resolverse con políticas específicas.

6. Del informe pueden extraerse varias conclusiones. La primero, que la cooperación económica entre países en desarrollo prospera en las regiones que están aumentando su participación en la economía mundial. El proceso de liberalización, en el que se afirma la mundialización, también ha dado vida a la cooperación Sur-Sur. Puede llegarse a la conclusión además, de que hay centros autónomos de crecimiento en los países en desarrollo que contribuyen cada vez más a una economía mundial saneada y próspera. La cooperación Sur-Sur, pues, está despertando el interés común de todos los miembros de la comunidad mundial.

7. Para finalizar el orador sugiere que la Comisión quizás desee considerar realizar un seguimiento en algunas esferas sectoriales específicas y formular propuestas sobre medidas y recomendaciones de política basadas en la información proporcionada en el informe.

8. El Sr. OTHMAN (Dependencia Común de Inspección (DCI)) presenta tres informes de la Dependencia Común de Inspección: sobre el examen de los recursos financieros asignados a organizaciones no gubernamentales por el sistema de las Naciones Unidas para la realización de sus actividades, sobre la coordinación de los marcos de políticas y de programación con miras a una cooperación más eficaz para el desarrollo y sobre el fortalecimiento de la representación sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas.

9. El primer informe (A/52/114) ha sido redactado en cumplimiento de una sugerencia formulada por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) que había expresado que los aspectos financieros de la relación entre las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas merecía analizarse. El informe expresa un consenso general sobre la necesidad de contar con mejores procedimientos de contabilidad y de presentación de informes para aprovechar al máximo recursos en disminución y presenta recomendaciones sobre el uso de fondos asignados a dichos procedimientos. También se recomienda el empleo de procedimientos transparentes de administración financiera y la creación de una base de datos sobre las actividades de las organizaciones no

gubernamentales. Actualmente no existen partidas presupuestarias separadas para dichas actividades y las organizaciones deben sopesar las ventajas y desventajas de dicha práctica. Deberá prestarse apoyo financiero y proporcionar capacitación en administración a las organizaciones no gubernamentales, teniendo presente la importancia de fortalecer las capacidades.

10. La cuestión fundamental planteada en el informe sobre coordinación de políticas (A/52/115) es la de cómo racionalizar las estrategias y herramientas de cooperación para el desarrollo de la cooperación de la comunidad donante en cada país receptor con miras a obtener mayores dividendos de desarrollo y facilitar al gobierno anfitrión las tareas de coordinación y administración. El informe determinó que, debido a que los marcos de política y programación de la comunidad donante convergen a nivel de país, la capacidad técnica limitada de los países receptores se ve sometida a enorme presión. Existe pues, una necesidad urgente de contar con un único mecanismo de programación que sería compartido por la comunidad donante en general. Los comentarios del Comité Administrativo de Coordinación que figuran en el documento deberán, además, ser examinados a la luz de las propuestas de reforma del Secretario General.

11. En su informe sobre el fortalecimiento de la representación sobre el terreno (A/52/457) los Inspectores recomendaron que el sistema de las Naciones Unidas procure alcanzar el objetivo de designar un funcionario único de la Organización, el Coordinador Residente, para que represente a todo el sistema a nivel de país. También deberán intensificarse las tareas para establecer y mejorar locales y servicios comunes. Al recomendar un único funcionario de las Naciones Unidas sobre el terreno la Dependencia no pide a las organizaciones que renuncien a sus papeles, actividades y promociones distintivos. Sin embargo, la primera vez que se hizo dicha recomendación fue en la resolución 32/197 de la Asamblea General aprobada en 1997, 20 años después, aún se sigue pidiendo mejorar la coordinación y la armonización y el objetivo de la consolidación parece tan lejano como siempre.

12. Los Inspectores recomendaron también que el Secretario General, en consulta con el CAC, designe a un único funcionario de alto nivel en la Secretaría, preferiblemente a nivel de Secretario General Adjunto, a cargo del sistema de coordinadores residentes. Este funcionario debe contar con el apoyo de una dependencia que comprenda personal que actualmente es responsable de actividades operacionales. Además, para asegurar la propiedad y el trabajo en equipo, los coordinadores residentes podrían ser financiados, dado el caso, por todas las organizaciones.

13. La Comisión debe tener presente que aunque todos los Inspectores pueden formular recomendaciones, sólo los Estados Miembros pueden tomar decisiones sobre cuestiones de tal importancia.

14. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) dice, hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, que el Grupo de los 77 está firmemente convencido de que, con una financiación adecuada, predecible y regular, los fondos y programas de las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel único en su tipo y de importancia única para ayudar a los países en desarrollo a financiar su propio proceso de desarrollo. Sin embargo, la modalidad de financiación actual y los recursos básicos no están generando recursos adecuados para alcanzar los

objetivos fijados. Resulta paradójico observar también que los recursos no básicos están en aumento.

15. El orador subraya la necesidad de tener un aumento sustancial de los recursos para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre una base predecible, continua y segura. Las características fundamentales de esas actividades, que deben mantenerse a medida que se establezcan nuevas modalidades de financiación, son su naturaleza universal y voluntaria, así como su neutralidad, su multilateralismo y su capacidad para responder con flexibilidad a las necesidades de los países en desarrollo. Las actividades operacionales deben llevarse a cabo a pedido de los países en desarrollo y de conformidad con sus políticas y prioridades de desarrollo.

16. Los gobiernos receptores tienen la responsabilidad primaria de coordinar todos los tipos de asistencia externa. El Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito las propuestas de reforma del Secretario General (A/51/950), en particular la relativa a un nuevo examen de las modalidades de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. El Grupo considera con cautela la propuesta de un arreglo sobre una mayor distribución de la carga y desea tener información más detallada respecto sobre la propuesta y sobre la recomendación de establecer un nuevo sistema de recursos básicos, consistentes en contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones negociadas, las cuales se consignarían para períodos plurianuales. Esas recomendaciones tendrían consecuencias financieras inesperadas para la mayor parte de los países en cuyos nombres está hablando el orador, que a menudo enfrentan dificultades para satisfacer las contribuciones a los presupuestos de las organizaciones internacionales de las cuales son miembros.

17. El Grupo de los 77 apoya el proceso de establecer un Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; sin embargo, la propuesta de que su Comité Ejecutivo establezca acuerdos con las contrapartes a nivel de país no resulta clara. Esos acuerdos podrían entrañar injerencias en los asuntos internos de los Estados Miembros, que tienen la plena responsabilidad de designar las instituciones de contraparte a nivel de país. El Grupo encuentra ciertos méritos en la cuestión de tener un sólo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con objetivos y cronogramas comunes. Sin embargo, estas innovaciones deben ensayarse sobre una base experimental para probar su eficiencia. Los fondos de los programas administrados por cada uno de los fondos y programas deben retener su identidad separada y los gobiernos de los países en desarrollo deben ser consultados exactamente en la planificación y elaboración de los programas por países realizados de conformidad con las nuevas medidas institucionales.

18. El Grupo de los 77 y China se sorprenden de que la cuestión de la conferencia de promesas de contribuciones para las actividades operacionales para el desarrollo no haya sido tratada en el informe del Secretario General. Antes de que se tome decisión alguna sobre la supresión de las conferencias sobre promesas de contribuciones debe establecerse otro mecanismo de movilización de recursos. En el período actual de sesiones de la Asamblea General deberán adoptarse medidas apropiadas al respecto.

19. Por último, el orador pone de relieve las dificultades que el retraso en la distribución de los documentos plantea a las delegaciones y expresa su esperanza de que la Secretaría apresure esa distribución.

20. La Sra. HALL (Estados Unidos de América) dice que los fondos y programas de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible en todo el mundo. El Gobierno de los Estados Unidos se encuentra entre los principales contribuyentes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y comparte la preocupación expresada respecto de la reducción de las contribuciones básicas a fondos y programas y cree que los organismos especializados deben estudiar nuevos métodos para atraer contribuciones voluntarias hacia los recursos básicos, incluso recurriendo a fuentes nuevas como las organizaciones no gubernamentales, las empresas y los particulares. Para maximizar el impacto de los recursos para las actividades operacionales para el desarrollo los países en desarrollo deben asegurar un medio ambiente nacional de políticas de apoyo a dichas actividades. La delegación de los Estados Unidos apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo a promover el buen gobierno, incluidas las elecciones libres, la estabilización macroeconómica y la independencia de los medios informativos como elementos básicos de las actividades en pro del desarrollo sostenible. Esas actividades multiplican los efectos de recursos limitados y explotan provechosamente las ventajas comparativas de las Naciones Unidas.

21. Los programas de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) les ofrece una valiosa oportunidad para examinar la extensa variedad de experiencias de la comunidad internacional y elegir los modelos para el desarrollo mejor adaptados a sus objetivos y necesidades. La responsabilidad de encontrar colaboradores adecuados, determinar métodos de cooperación y establecer objetivos pertinentes y alcanzables sigue correspondiendo a los países en desarrollo. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel central en la facilitación de cooperación técnica entre países en desarrollo.

22. El Gobierno de los Estados Unidos apoya sin reservas las disposiciones de las resoluciones 50/120 y 50/227 de la Asamblea General respecto de la reforma de las actividades operacionales. Los organismos operacionales deben entregar recursos con eficiencia y eficacia a quienes los necesitan y la oradora expresa su satisfacción por el considerable progreso logrado hasta la fecha hacia la armonización de los presupuestos, de la programación y de la fijación de prioridades entre los organismos para el desarrollo, así como la devolución gradual de la responsabilidad de la Sede al terreno. La delegación de los Estados Unidos también acoge con beneplácito los esfuerzos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización para perfeccionar la concesión de microcréditos a quienes son menos capaces de acceder a los servicios usuales de financiación.

23. El Sr. TCHOULKOV (Federación de Rusia) dice que su delegación acoge con satisfacción el progreso logrado por los fondos y programas respecto del fortalecimiento de la capacidad nacional. El fortalecimiento de la capacidad es una condición ineludible para el desarrollo económico y social de los países receptores y un requisito para poder mantener las actividades operacionales. El buen gobierno nacional y local y la participación activa de la sociedad civil en el proceso de desarrollo son elementos importantes del fortalecimiento de la capacidad nacional. El orador toma nota con satisfacción de que, aunque los fondos y programas continúan dando prioridad a las necesidades de los países más pobres, también tienen en cuenta los intereses de otros grupos de naciones, incluso de aquellas con economías en transición.

24. El estancamiento y, en algunos casos, la reducción de las contribuciones a los recursos básicos de fondos y programas es causa de seria preocupación y ni la delegación rusa apoya la conclusión alcanzada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1997/59, en el sentido de que la contribuciones voluntarias de fuentes oficiales deberán seguir siendo la fuente principal de financiación de las actividades operacionales. El nivel de dichas contribuciones debe mantenerse y, de ser posible, aumentarse. La delegación de la Federación de Rusia acoge con beneplácito los esfuerzos de los fondos y programas de las Naciones Unidas para asegurar la eficiencia y la calidad de sus actividades con miras a mejorar la confianza de los países donantes, así como sus esfuerzos para movilizar recursos adicionales, incluso mediante acuerdos de participación en los gastos y contribuciones de fuentes no gubernamentales y del sector privado. La implantación de las reformas de excelencia administrativa ofrecen una posibilidad interesante para mejorar la eficiencia de las actividades operacionales.

25. La delegación de la Federación de Rusia está satisfecha con la propuesta del Secretario General de establecer un Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y refundir los programas por países y fondos y programas en un único Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el establecimiento de una sola oficina para el país y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. Al coordinar las actividades a nivel de país los fondos y programas deben preservar su identidad individual.

26. La delegación de la Federación de Rusia apoya los esfuerzos para aplicar en una escala más amplia los mecanismos para lograr una mejor cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel para el examen de la cooperación técnica entre países en desarrollo facilitará maximizar el potencial de dicha cooperación, de conformidad con los principios establecidos en el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo. La institución de la estrategia en nuevos sectores de dicha cooperación, entre ellos los de la política macroeconómica, el comercio, las inversiones, la gestión de la deuda, el mejoramiento de las oportunidades de empleo, la erradicación de la pobreza y la protección ambiental.

27. El Sr. WILMOT (Ghana) expresa su preocupación por la declinación de los recursos básicos de fondos y programas de las Naciones Unidas y por que los recursos inadecuados obliguen a los organismos para el desarrollo a prolongar sus programas proyectados originalmente para tres años hasta períodos más prolongados, amenazando así la ejecución eficaz de los programas de erradicación de la pobreza y otros programas importantes. Los cálculos actuales sugieren que los recursos básicos del PNUD para 1997-1999 probablemente estén por debajo de 70% del nivel requerido para asegurar una ejecución eficaz de los proyectos.

28. La delegación de Ghana hace suya la recomendación del Secretario General sobre el establecimiento de un nuevo sistema de recursos básicos compuestos por contribuciones voluntarias y promesas de contribución negociadas consignadas en tramos plurianuales. Aunque la delegación de Ghana reconoce la importancia de los recursos no básicos, incluida la participación en los gastos y las fuentes no tradicionales de financiación, cree que los recursos básicos deben seguir

siendo la fuente principal de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo.

29. La cooperación económica y técnica entre países en desarrollo es un mecanismo valioso para optimizar la capacidad económica y técnica y la confianza colectiva en sus propias fuerzas de los países en desarrollo. El orador declara su satisfacción por el hecho de que el Plan de Acción aprobado por la Conferencia Sur-Sur sobre Finanzas, Comercio e Inversiones, celebrada en San José, Costa Rica, en enero de 1997, reconociera la necesidad de acordar atención especial a la situación crítica de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

30. La delegación de Ghana acoge con satisfacción la estrategia de nuevas orientaciones de cooperación técnica entre países en desarrollo aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre el Examen de la cooperación técnica entre países en desarrollo y se complace en observar que al aplicar dicha estrategia la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que, entre otras cosas, ha prestado apoyo al Programa de asistencia técnica a los pequeños estados insulares en desarrollo, a las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II), y la reproducción de experiencias sobre la erradicación de la pobreza coronadas por el éxito. El orador expresa el reconocimiento de la delegación de Ghana sobre la valiosa contribución de los organismos de las Naciones Unidas y de aquellos países desarrollados que han prestado su apoyo financiero a los esfuerzos para mejorar la CTPD y exhorta a que un mayor número de donantes, así como las instituciones financieras regionales e internacionales, apoyen los acuerdos de cooperación triangular con dicha finalidad. Ghana exhorta a los países desarrollados a continuar su compromiso con la cooperación Sur-Sur en general con miras a fortalecer la capacidad de los órganos nacionales, regionales e interregionales en la promoción de la cooperación técnica entre países en desarrollo.

31. Para finalizar el orador expresa el desaliento de su delegación por la tardía distribución del documento A/52/502 y exhorta a la Secretaría a que asegure que los documentos se distribuyan con puntualidad.

32. El Sr. SAGUIER CABALLERO (Paraguay) dice, hablando en nombre de los países miembros del Grupo de Río, que ve con preocupación que el hecho de que América Latina sea considerada región de desarrollo relativo es utilizado como argumento para una disminución de la asignación de recursos financieros a la región por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Grupo de Río apoya las reformas sugeridas por el Administrador del PNUD y acoge con interés la propuesta del Secretario General de asegurar una mejor coordinación y mejorar la descentralización de la toma de decisiones en las actividades operacionales para el desarrollo. Dichas actividades necesitan mayores recursos, que deben ofrecerse de manera previsible, continua y segura, en la medida de las necesidades de los países en desarrollo. Es necesario que los países desarrollados incrementen considerablemente su Asistencia Oficial para el Desarrollo así como contar con nuevas fuentes de financiación de la cooperación Sur-Sur y los acuerdos triangulares. El mecanismo de participación en los gastos es un instrumento útil para la financiación del desarrollo en América Latina. Debe fortalecerse el diálogo entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

33. Los gobiernos deben retener siempre el papel central en la coordinación y adaptación de la cooperación a sus prioridades nacionales. La modalidad de ejecución nacional debe aplicarse de manera flexible.

34. Aunque un mejoramiento del enfoque temático en las actividades de las Naciones Unidas maximizaría los recursos disponibles para la cooperación internacional, no debe servir de pretexto para limitar la asistencia financiera en ciertas esferas o a ciertos países. Debe darse prioridad a los programas de fortalecimiento de la capacidad nacional.

35. El orador destaca la importancia de la cooperación técnica entre países en desarrollo y afirma que se necesitan recursos adicionales para apoyar dicha cooperación en el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otras fuentes públicas y privadas. La cooperación Sur-Sur complementa, no sustituye, a la cooperación Norte-Sur.

36. El Grupo de Río apoya los resultados de la Conferencia Sur-Sur sobre Comercio, Inversión, Finanzas e Industrialización y los esfuerzos por aplicar el Programa de Acción de Caracas de examen de la cooperación económica entre países en desarrollo. También acoge con satisfacción los resultados obtenidos por el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo y la convocación de una conferencia cumbre Sur-Sur que se celebraría en un futuro próximo.

37. Por último, el orador expresa su desagrado porque la Secretaría no haya presentado varios documentos importantes en la debida oportunidad. Es ésta una situación que limita la capacidad de las delegaciones para participar sustancialmente en las deliberaciones de la Comisión.

38. El Sr. CHANDAVARKAR (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el PNUD comparte la preocupación de las delegaciones por la declinación de los recursos básicos, que siguen siendo la piedra fundamental de las estructuras de financiación del Programa. Aunque los recursos no básicos sean actualmente el doble de los recursos básicos el PNUD ha estado elaborando una estrategia a largo plazo para mejorar los recursos básicos basándose en tres pilares: el primero, cuya importancia no puede exagerarse, requiere un mejoramiento de la eficiencia y la transparencia en las operaciones de manera de obtener mayores contribuciones de los principales donantes existentes; el segundo entraña alentar a los países que se están desarrollando con éxito a ampliar sus contribuciones mediante la cooperación Sur-Sur y sus contribuciones a los fondos básicos; y el tercero requiere la obtención de contribuciones adicionales de los propios países de los programas en la medida que lo permitan sus recursos. El PNUD quiere también procurar una colaboración financiera más estrecha del sector privado y la sociedad civil.

39. Los esfuerzos para mejorar la eficiencia y la efectividad de las actividades operacionales continuarán siendo guiadas por la resolución 50/120 de la Asamblea General y las que la precedieron. El programa de reforma presentado por el Secretario General (A/51/950) propone nuevas y audaces medidas para asegurar el progreso en la aplicación de dichas resoluciones. Una de las propuestas, que pide un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene por fin servir como respuesta de las Naciones Unidas a las necesidades determinadas por aquellos gobiernos que preparan notas sobre la

estrategia del país, con miras a asegurar que la respuesta de las Naciones Unidas sea coherente, fortalezca la estrategia y sea eficaz. El Marco para la cooperación con el país aseguraría que la naturaleza multisectorial tanto de la nota sobre la estrategia del país como del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo se reflejen en programas y proyectos concretos. Dentro del Marco de Asistencia para el Desarrollo, los otros fondos y programas se concentrarían en sus mandatos específicos mientras que el Marco para la cooperación con el país serviría de fuerza unificadora de conformidad con su mandato más amplio. El PNUD, por intermedio de sus actividades sobre el buen gobierno y el fortalecimiento de la capacidad, contribuiría a fortalecer la capacidad nacional de administración y coordinación para ayudar a los países a proyectar un entorno de políticas habilitantes y asegurar que el desarrollo obtenido sea el tipo de desarrollo deseado.

40. El Secretario General propone también que los locales comunes de las Naciones Unidas a nivel de país se concentren en una "Casa de las Naciones Unidas" que contaría con el apoyo de la red de oficinas en el país, respaldada por los servicios centrales en la Sede adaptados para atender las necesidades del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

41. Aunque el sector comercial privado y la sociedad civil sin fines de lucro ofrecen actividades de inversión y desarrollo con un volumen que empuja la corriente de recursos financieros canalizado a través de las Naciones Unidas, la inmensa mayoría de oradores en las sesiones plenarias de la Asamblea General, así como en la Segunda Comisión, han fortalecido el papel central de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo. El PNUD, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, continuará centrando la mayor parte de sus recursos básicos en los países más pobres y en los segmentos más pobres de la población, con el objeto de permitirles compartir oportunamente los frutos de la mundialización y la inversión privada de los cuales se encuentran actualmente marginados.

42. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que la publicación de documentos del tema del programa en el último minuto es lamentable. La delegación tunecina apoya la declaración del representante de la República Unida de Tanzania hecha en nombre del Grupo de los 77 y China. La reforma de las actividades operacionales para el desarrollo debe mejorar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas y atender las prioridades nacionales de los países receptores. Al respecto, el papel decisivo del fortalecimiento de la capacidad en el logro del desarrollo sostenible ha sido puesto de relieve tanto por la resolución 50/120 de la Asamblea General como en el documento E/1997/65. El fortalecimiento de la capacidad ocupa un lugar central en el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas, en particular de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

43. La Asamblea General, en sus resoluciones 50/120 y 50/227, destacó la importancia de incrementar los recursos de las actividades operacionales para el desarrollo como parte de la reforma general de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo. No obstante ello, los esfuerzos de la Asamblea General por encontrar medios y arbitrios para incrementar los recursos básicos han sido en vano. Conforme al informe del Secretario General sobre modalidades de financiación de las actividades operacionales (A/52/431), la modalidad actual

de financiación de recursos básicos no está generando las contribuciones requeridas para alcanzar los objetivos establecidos del programa y las nuevas exigencias derivadas del reciente ciclo de conferencias de las Naciones Unidas (A/52/431, párr. 16). Como lo indica el informe, la voluntad política es un importante factor de influencia sobre la decisión de contribuir. La delegación de Túnez espera que antes de que se realice el examen trienal de políticas de 1998 se haya encontrado una solución dentro del contexto de las actuales actividades de reforma. Los fondos y programas deben estar en condiciones de realizar su tarea dentro de un espíritu de neutralidad y sobre una base previsible y segura, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

44. El Sr. YUAN SHAOFU (China) dice que su delegación apoya la amplia declaración formulada por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y de China. La paz y el desarrollo son los temas más importantes del mundo moderno y las dos principales tareas de las Naciones Unidas. La delegación de China asigna suma importancia a la asistencia técnica que las Naciones Unidas han proporcionado a los países en desarrollo a lo largo de los años con el fin de acelerar su desarrollo y fortalecer la confianza en sus propias fuerzas. El orador destaca la continua importancia de las actividades operacionales para el desarrollo.

45. Un importante problema al que se enfrenta el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas se debe a la reducción de los recursos financieros para el desarrollo y al hecho de no ser previsible. Sin embargo, contar con recursos estables y previsible para el desarrollo es un requisito previo al éxito de la reforma de las actividades para el desarrollo. Los donantes tradicionales deben dar pruebas de tener la voluntad política de apoyar las propuestas de reforma del Secretario General. Preocupa a la delegación china la falta de progresos sustantivos en las consultas oficiosas celebradas conforme a las resoluciones 48/162, 50/120 y 50/227 de la Asamblea General sobre la financiación de las actividades operacionales.

46. La delegación de China apoya la reforma de las modalidades existentes de financiación. Respecto de las propuestas del Secretario General, el orador dice que los recursos básicos son fundamentales para las actividades operacionales y deben ser garantizados en forma absoluta. Las promesas de contribuciones voluntarias de los países desarrollados deben continuar siendo la fuente principal de los recursos básicos del futuro. El propósito de las promesas de contribuciones negociadas debe ser corregir el desequilibrio entre los países desarrollados que pueden pagar, pero que no lo han hecho en su totalidad, y aquellos que han incrementado sus contribuciones en los últimos años con el fin de hacer que la carga sea pareja para todos. La alicuanta de las contribución asignada a cada país en desarrollo no debe ser superior a un 5%. Los gastos locales incurridos por los países receptores en concepto de oficinas para fondos y programas de las Naciones Unidas debe incluirse como parte de sus contribuciones asignadas. La delegación de China espera que se alcance un consenso sobre la cuestión de las nuevas modalidades de financiación durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

47. En un mundo donde la mundialización y la liberalización soneconómicas cada vez mayores, la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo debe abarcar todos los sectores de la vida económica y atender las estrategias nacionales para el desarrollo de los países en desarrollo. La iniciativa conocida como nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre países en desarrollo refleja exactamente las aspiraciones y necesidades de estos países en esta nueva era. La delegación de China espera que las recomendaciones se lleven a la práctica. También espera ver un seguimiento tangibles sobre la Declaración y Plan de Acción de San José, de 1997, que dio impulso político a una nueva cooperación Sur-Sur. El sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel más prominente en la cooperación Sur-Sur mediante una mejora de su coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las comisiones económicas regionales, con miras a promover la cooperación técnica entre países en desarrollo. La situación independiente de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo dentro del PNUD. Los países desarrollados deben incrementar su apoyo a la cooperación técnica y la cooperación económica entre países en desarrollo mediante, entre otras cosas, la cooperación triangular.

48. El Sr. JAYANAMA (Tailandia) dice, hablando en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) - Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam - expresan su preocupación por las recientes tendencias de los recursos básicos y no básicos de fondos y programas de las Naciones Unidas. La marcada reducción de los recursos básicos y la creciente dependencia de recursos no básicos pondrá en peligro la naturaleza multilateral, neutral y universal de los recursos para el desarrollo. Al respecto la delegación tailandesa apoya la propuesta del Secretario General de establecer una Oficina de Financiación del Desarrollo para la movilización de recursos nuevos y adicionales para las actividades del desarrollo. También acoge con beneplácito las recomendaciones para establecer un nuevo sistema cuyas opciones incluirían promesas de contribuciones voluntarias, negociadas y plurianuales. En opinión de la delegación de Tailandia, sin embargo, la modalidad de financiación debe concentrarse en los recursos básicos y el concepto de compartir la carga deberá aplicarse a los donantes tradicionales.

49. Al referirse a la importancia de las contribuciones del sector privado, el orador expresa su apoyo a los esfuerzos de fondos y programas, en particular el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para elaborar una estrategia amplia para mejorar la situación de los recursos básicos, de conformidad con la resolución 50/227 de la Asamblea General. Para aplicar la estrategia se requería una voluntad política y un compromiso firme por parte de la comunidad internacional.

50. La delegación de Tailandia acoge con beneplácito el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la coordinación de los marcos de política y de programación con miras a lograr una cooperación más eficaz para el desarrollo (A/52/115). En particular apoya su recomendación 5, sobre el mejoramiento del papel de los comités de coordinación sobre el terreno, subcomités sectoriales y grupos de trabajo o grupos de tareas temáticos, y su recomendación 6, sobre coordinación regional y subregional, que mejoraría el papel de las comisiones regionales permitiéndoles ejercer el liderazgo de equipos y

asumir la responsabilidad de la coordinación a nivel regional. La delegación de Tailandia conviene en que las comisiones regionales deben ser el principal foro de desarrollo para el examen y el establecimiento de vínculos entre los diversos programas regionales, sectoriales y multisectoriales. Al respecto, acoge con agrado la propuesta del Secretario General sobre el establecimiento de un grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo para mejorar la coordinación de políticas a nivel de la Sede y la eficacia de las actividades operacionales sobre el terreno. Ciertos aspectos de esta propuesta, como el nuevo sistema de coordinadores residentes y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deben examinarse más de cerca durante el examen trienal de políticas.

51. La delegación de Tailandia toma nota del informe de la UNCTAD sobre su noveno período de sesiones. El aspecto operacional de la cooperación Sur-Sur debe ejecutarse en forma más completa. Ello requerirá el compromiso y la participación activa de gobiernos, organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales. La delegación de Tailandia exhorta a todas las partes interesadas a aplicar las decisiones aprobadas por el Comité de Alto Nivel para el Examen de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en su décima reunión, incluso las decisiones adoptadas sobre la necesidad de mantener vínculos más estrechos entre la cooperación técnica y la cooperación económica entre países en desarrollo y los acuerdos triangulares de cooperación con países desarrollados. El orador desea encomiar al Japón y a la República de Corea por haber prestado su apoyo financiero al Fondo Fiduciario de cooperación Sur-Sur.

52. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) practican la cooperación técnica y la cooperación económica entre países en desarrollo para lograr adelantos regionales en materia de recursos humanos, salud pública, educación, agricultura y población. La ASEAN patrocina programas bilaterales y de terceros para proporcionar capacitación, asistencia técnica y asistencia económica a sus miembros menos adelantados. Dentro del espíritu de cooperación Sur-Sur y la Conferencia Sur-Sur sobre Comercio, Inversión, Finanzas e Industrialización la ASEAN ha procurado cooperar activamente con otros grupos regionales como el Grupo de Río, el MERCOSUR, el Consejo de Cooperación del Golfo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. La cooperación regional también se ha mejorado como resultados del segundo Foro Asia-África, copatrocinado por Tailandia, el Japón y el PNUD, celebrado en Bangkok en junio de 1997.

53. El Sr. BIROUK (Argelia) dice que la declinación en la asistencia oficial para el desarrollo refleja una carencia de voluntad política. Como se ha afirmado en el más reciente período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra, el papel de las actividades operacionales es el de permitir que los países del Sur asuman la responsabilidad de su propio desarrollo. Los fondos y programas son un importante vehículo para mejorar la cooperación internacional con dicha finalidad. El fracaso en encontrar una solución a los problemas de financiación podría en última instancia poner en peligro el carácter multilateral y universal de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo. La falta de progresos logrados en las consultas de nuevas modalidades de financiación es un verdadero motivo de preocupación.

54. La falta de un informe sobre el más reciente período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social perjudica a numerosas delegaciones y es sumamente lamentable.

55. El informe del Secretario General sobre las modalidades de financiación (A/52/431) pone de relieve la naturaleza política de la reducción de los recursos básicos de fondos y programas (con excepción del FNUAP). Esta tendencia no se compadece con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Podría poner en tela de juicio los principios cardinales en que se basan las actividades de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo, es decir, la financiación debe ser estable, previsible y neutral.

56. La "armonización" de las políticas sobre la asignación de recursos básicos y de otro tipo no tiene en cuenta la cuestión real de la reducción de la asistencia oficial pública para el desarrollo. La reanudación del debate sobre una estrategia para financiar las actividades operacionales para el desarrollo no hace sino confirmar que el problema es de índole política. El debate, sin embargo, no debe ser un pretexto para no respetar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en particular las resoluciones 50/120 y 50/227. Tiene importancia decisiva ofrecer mecanismos para la movilización de recursos sobre la base de consultas previas. Sin embargo, el confiar en contribuciones prorrateadas agravará la carga financiera de los países en desarrollo sin generar forzosamente una corriente permanente, estable y segura de recursos. En consecuencia, las actividades operacionales deben continuarse financiándose principalmente mediante el sistema de promesas de contribuciones voluntarias.

57. Los fondos y programas deben examinar sus políticas financieras a fin de atender mejor las prioridades de los países receptores y asegurar que sus decisiones se compadezcan con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. De conformidad con los acuerdos de participación en los gastos, Argelia contribuiría 50% de los recursos requeridos para ejecutar los programas y proyectos que la benefician. Al respecto, el orador señala que los fondos y programas de las Naciones Unidas en Argelia se alojan en un edificio que el Gobierno del país ha puesto a disposición de las Naciones Unidas libre de cargo.

58. La Sra. TRONE (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que el FNUAP ha logrado considerables progresos en la ejecución de programas a nivel de país. Como actividad complementaria del Programa de Acción de El Cairo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Fondo ha hecho mayor hincapié en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. En colaboración con las contrapartes nacionales ha tratado de determinar e incorporar componentes del programa que mejoren los aspectos técnicos, administrativos y de gestión de ejecución del programa. Esta tarea ha contado con el apoyo de una extensa serie de iniciativas, incluso el recurso al Sistema de apoyo técnico, la creación de nuevas colaboraciones con organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, la determinación de cuáles son los organismos de ejecución adecuados, tanto a nivel nacional como internacional para los componentes de los programas, y la transmisión de conocimientos y capacidades mediante el mecanismo Sur-Sur.

59. El Fondo está modificando sus políticas y directrices de conformidad con los resultados de las conferencias mundiales del decenio de 1990 y agilizando sus procedimientos. La oradora espera que esos cambios mejoren la corriente de información entre la sede del FNUAP y las oficinas sobre el terreno, permitan una mayor cobertura de las actividades del programa y perfeccionen las funciones de vigilancia y supervisión. El Fondo está también realizando estudios sobre la capacidad de absorción, uno de los cuales cuenta con el apoyo generoso del Gobierno de Dinamarca.

60. El FNUAP ha participado activamente en las tareas interinstitucionales del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO), la Secretaría de las Naciones Unidas y otros órganos en relación con la ejecución y el fortalecimiento de la capacidad nacionales en preparación para el examen trienal de políticas de 1998. Las operaciones de los programas del Fondo han destacado la importancia de la coordinación para optimizar los resultados de la asistencia prestada a los países. En dicho contexto, el Fondo ha apoyado y participado en varios mecanismos nacionales de coordinación, así como en iniciativas interinstitucionales. El Fondo ha contribuido también a los equipos de tarea entre organismos iniciales y a otras iniciativas que abarcan a todo el sistema, incluido el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Administrativo de Coordinación (CAC). El FNUAP analizará las lecciones que le dejen el examen y la evaluación del Programa de Acción de El Cairo, proyectado para 1999.

61. El FNUAP apoya sin reservas las propuestas de reforma del Secretario General. En dicho contexto, apoya resueltamente el sistema de coordinadores residentes y procurará activamente fortalecer el sistema con miras a asegurar la imparcialidad y una igual representación de todos los mandatos y cuestiones, en particular los que derivan de las conferencias internacionales del decenio de 1990. La mayor parte de las oficinas en el país del FNUAP ya comparten locales comunes y con frecuencia, personal y servicios financieros, con el PNUD y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Fondo apoya plenamente el principio del uso de locales y servicios comunes y ha trabajado con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para asegurar que el concepto se aplique de manera coordinada y eficaz.

62. Por último, el FNUAP ha emprendido un análisis de las consecuencias del déficit en los niveles de financiación intergubernamental convenidos, que espera mejorará la comprensión de los donantes sobre la necesidad de recursos. El Fondo también está trabajando con sus colaboradores en un esfuerzo por encontrar la manera de financiar las actividades operacionales de manera saneada y sostenible. Por último, la oradora dice que la financiación de desarrollo quedará determinada por la voluntad y compromiso político de los gobiernos.

63. El Sr. MUNGUAMBE (Mozambique) dice que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) es un ejemplo del tipo de actividades que pueden emprenderse en apoyo del desarrollo regional. Al respecto, la delegación de Mozambique apoya las declaraciones del representante de la República Unida de Tanzania, pronunciada en nombre del Grupo de los 77 y de China, y el representante de Sudáfrica sobre la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la SADC. Las numerosas actividades ejecutadas de conformidad con la resolución 50/118 de la Asamblea General se

esbozan en el informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Sudafricana para el Desarrollo (A/52/400).

64. El orador expresa el agradecimiento de su delegación por el apoyo prestado al África meridional y en particular a Mozambique, dentro de dicho marco. Como resultado, los países de la región han estado en condiciones de ejecutar proyectos para alcanzar la integración económica regional. A pesar de ello siguen tropezando con numerosos problemas, entre ellos la pobreza generalizada, la amenaza de nuevas sequías consecuencias del fenómeno de El Niño y la presencia de minas terrestres. La delegación de Mozambique espera con interés continuar la cooperación con las Naciones Unidas y sus colaboradores en el desarrollo en apoyo del Programa de Acción de la SADC y el Programa de fortalecimiento de la Comunidad y de la promoción de la región de África meridional como una región de crecimiento rápido y sostenible.

65. Las Naciones Unidas son la organización más universal y calificada para promover las actividades de desarrollo, en particular en los países en desarrollo. Si bien la delegación de Mozambique reconoce la importancia de las corrientes privadas de recursos, cree que la asistencia oficial para el desarrollo continúa desempeñando un papel crucial en este proceso y espera que la introducción del nuevo sistema de financiación de los recursos básicos cambie la situación descrita en el informe del Secretario General y que se alcancen los objetivos de los programas y las nuevas necesidades descritas en el informe.

66. El Sr. VAHER (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el proceso de reforma de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad inigualada para poner el bienestar de la infancia en primer lugar de las actividades de las Naciones Unidas. El UNICEF está intensamente ocupado en la tarea de transformar la visión del Secretario General en una realidad operacional. El UNICEF continúa sus actividades para asegurar que se tengan en cuenta las necesidades especiales de la infancia, pero sus programas por países entrarán dentro del marco de colaboración proporcionada por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Más aún, el UNICEF preside el Grupo de Trabajo que prepara directrices para el Marco de Asistencia para el Desarrollo y, desde julio de 1997, seis funcionarios del UNICEF han sido designados para cargos de coordinación.

67. Con la plena participación de funcionarios del UNICEF y de la Junta Ejecutiva se han aclarado cuáles son las responsabilidades y las relaciones mutuas generales entre la Sede y las oficinas del país y oficinas regionales. Se ha agilizado la supervisión de los programas, incrementado la eficacia de la administración sobre el terreno mediante el empleo de equipos de administración y llevado a la práctica nuevos sistemas de información sobre el programa y la gestión financiera.

68. Los sectores del fortalecimiento de la capacidad y la ejecución nacionales requerirán creciente atención. Si bien esos sectores han sido desde hace tiempo piedras fundamentales de los programas de cooperación del UNICEF, mediante la colaboración del Gobierno y otros colaboradores nacionales, aún queda mucho por hacer. El UNICEF, mientras continúa descentralizando la autoridad hacia las oficinas del país, integrará aún más sus programas dentro de los sistemas nacionales mediante el establecimiento de la colaboración. El UNICEF está realizando todos los esfuerzos posibles para asegurar que sus servicios y

actividades sean sostenibles a largo plazo utilizando recursos nacionales y para trabajar en la mejora y el fortalecimiento de la capacidad nacional.

69. El UNICEF ha estado trabajando de cerca con otros colaboradores de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales dentro del contexto de programas sectoriales, que son la modalidad preferida de programación para el desarrollo, en particular en los países de África menos adelantados.

70. La reducción continua de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) tiene consecuencias trágicas para el futuro de centenares de millones de niños del mundo, de los cuales unos 650 millones siguen atrapados en vidas de inopia. El futuro de los programas de desarrollo y el éxito de las medidas de reforma requerirá corrientes de financiación más continuas, seguras y previsibles para las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También es necesario compartir más las cargas. En este sector el UNICEF se complace de estar en condiciones de recurrir a la recaudación de fondos en el sector privado para más de 30% de sus ingresos.

71. Aunque se hayan observado mayores progresos en los siete años transcurridos desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que en cualquier otro período comparable, 12 millones de niños siguen muriendo todos los años por causas que son totalmente prevenibles. A decir verdad, la gran mayoría de los países probablemente no alcance el objetivo fijado en la Cumbre de reducir ese número por un tercio para el año 2000.

72. La promoción de los derechos del niño también ha recibido creciente atención, habiendo aspectos que requieren una protección especial de la infancia, como la explotación sexual de los niños y la destrucción de jóvenes vidas por minas terrestres, un problema que es objeto de debates y medidas cada vez más frecuentes. A decir verdad, en un plazo notablemente breve, los derechos humanos han alcanzado el primer lugar en la lista de las cuestiones que interesan al mundo.

73. El Sr. TALBOT (Guyana) dice que las necesidades de los países en desarrollo han aumentado mientras que los recursos disponibles para la financiación de este han disminuido, especialmente en la asistencia oficial. El reciente aumento de las corrientes financieras privadas ha hecho poco para mitigar la declinación de la AOD. Guyana aumentó en 1997 en 10% por encima del valor de 1996 su contribución financiera a las actividades operacionales para el desarrollo y proyecta mantener el actual nivel de compromisos en 1998. Muchos países en desarrollo en circunstancias similares han demostrado su consagración a la labor de fondos y programas de las Naciones Unidas. Lo que se requiere ahora es una demostración de un compromiso más tangible de parte de las naciones que tienen los medios para apoyar la labor en el desarrollo de la Organización.

74. Las negociaciones respecto del problema crítico de la Asistencia Oficial para el Desarrollo han estado virtualmente estancadas en los últimos años. La delegación de Guyana, sin embargo, sigue teniendo la esperanza de que con una voluntad política adecuada pueda lograrse algún progreso. Para ello, la comunidad internacional debe considerar positivamente la idea de retornar a los niveles de AOD existentes antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dentro de un marco cronológico específico,

como paso inicial hacia el cumplimiento de un aporte de 0,7 % del producto nacional bruto.

75. Las Naciones Unidas, en cooperación con los gobiernos donantes, sus organismos de asistencia y las principales redes de información, debe organizar una campaña informativa para sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia crítica del desarrollo y alentar su apoyo a niveles de asistencia más realistas. Para ello debe recurrirse a la colaboración entre los fondos y programas de las Naciones Unidas y los centros de información de la Organización. Deberán tomarse como objetivo segmentos amplios de la población. Al respecto, podrían aprovecharse los centros de información de las Naciones Unidas ubicados en los países desarrollados, incluso en cinco de los países del Grupo de los Siete. A nivel nacional, y para apoyar a los programas financiados por las Naciones Unidas, debe darse a los coordinadores residentes mayor flexibilidad en la movilización de recursos, incluso en materia de participación en los gastos. Guyana está actualmente experimentando con módulos de movilización de recursos a fin de maximizar los efectos de los proyectos a nivel nacional. Además, debe utilizarse en mayor escala la modalidad de cooperación técnica entre países en desarrollo en el apoyo de la cooperación, aprovechando su eficacia en relación con el costo.

76. La delegación de Guyana espera que la Asamblea General pueda poner fin a la declinación de los compromisos asumidos respecto de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y promover un progreso realista hacia la financiación de actividades operacionales en una manera conmesurada con las crecientes necesidades de los países en desarrollo.

77. El Sr. BETI (Observador de Suiza) dice que los principales fondos y programas de las Naciones Unidas están enfrentando actualmente un doble problema. Se les pide invariablemente que realicen nuevas tareas, pero los recursos de que disponen se han estancado o han disminuido en los últimos años. Al mismo tiempo la competencia entre los diversos fondos ha aumentado desmedidamente y es causa de una inútil duplicación de esfuerzos que la comunidad internacional no puede permitirse. Tiene importancia decisiva lograr una mayor coordinación entre los donantes de los fondos en general y el sistema de las Naciones Unidas, en particular para obtener los mejores resultados posibles desde el punto de vista del desarrollo. La situación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas puede corregirse siempre que se adopten y se pongan en vigor con la energía necesaria las reformas propuestas por el Secretario General para el sector del desarrollo.

78. A este respecto tiene especial importancia el próximo examen trienal de las actividades operacionales para el desarrollo. El examen realizará un inventario de los resultados logrados en los últimos tres años y proporcionará un análisis crítico de las fuerzas, debilidades y ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas. La delegación de Suiza espera con interés la evaluación del impacto de las actividades operacionales sobre el fortalecimiento de la capacidad en los países receptores, ya que las actividades operacionales necesitan más que nunca estar en condiciones de confiar en un consenso amplio y firme de la comunidad internacional.

79. Una de las principales desventajas del sistema actual de promesas de contribuciones anuales radica en el hecho de que su índole voluntaria no

requiere que los donantes mantengan o que incluso aumenten dichas contribuciones de año en año. El hecho de que la mayor parte de las contribuciones voluntarias provengan de un reducido número de países también constituye otra desventaja importante. La comunidad internacional debe asegurar que las contribuciones a los recursos básicos tengan continuidad y sean previsibles y que se obtenga una mayor distribución de la carga financiera. Las contribuciones multilaterales deberían servir para complementar los recursos generales de los fondos y programas pero no pueden reemplazarlos. Suiza continuará contribuyendo a la financiación de los recursos generales de fondos y programas pero dentro del contexto de que la carga se comparta entre los países donantes tradicionales y los nuevos donantes.

80. El Sr. EUY-TAEK KIM (República de Corea) dice que las actividades operacionales para el desarrollo deben volverse a examinar y mejorar para resolver los problemas de una economía mundial en cambio. El Gobierno de Corea, que cree que el fortalecimiento de la capacidad continúa siendo una prioridad importante de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, ha promovido este fortalecimiento en los países en desarrollo en sus esfuerzos para acrecentar la cooperación Sur-Sur. La delegación de la República de Corea se preocupa por la declinación de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos años y por el estancamiento de las actividades operacionales para el desarrollo y apoya los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para ampliar la base de recursos básicos para las actividades operacionales. También comparte la opinión de que las Naciones Unidas deben procurar un mayor patrocinio de fuentes no gubernamentales para los recursos complementarios, incluso en el sector privado. A pesar de todo, los recursos para el desarrollo deben asegurarse sobre una base estable. Las modalidades de financiación nuevas e innovadoras deben debatirse en detalle y en forma exhaustiva y todas las propuestas que se presenten deben contar con el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

81. La cooperación Sur-Sur, a la cual el Gobierno de Corea atribuye considerable importancia, ha llevado a un éxito económico notable, en particular en Asia y América Latina. A este respecto, el orador espera que pueda encontrarse una solución para remediar el fenómeno de la apatía en la ayuda que parece haber afectado a un número considerable de los países donantes tradicionales.

82. Al ejecutar la cooperación técnica entre países en desarrollo debe prestarse especial atención a la falta de recursos financieros para mejorar y fortalecer la cooperación Sur-Sur. En este sentido, el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo podría servir como fuente importante de financiación de dichas actividades. La República de Corea está actualmente ejecutando programas de capacitación de terceros países con Singapur e Israel. Este tipo de cooperación técnica entre países en desarrollo más adelantados podría emplearse como método eficaz desde el punto de vista de la relación entre costos y eficiencia a la cooperación Sur-Sur. A la luz del papel decisivo que desempeña el sector privado en el desarrollo económico y social de Corea, el orador cree que debe alentarse la participación del sector privado en las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo. Además, la cooperación Sur-Sur deben concentrarse también en el considerable potencial que existe para expandir el comercio y la inversión entre países en desarrollo.

83. La República de Corea está pronta a desempeñar un papel activo en la cooperación Sur-Sur y desea que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales continúen concediendo alta prioridad a la integración de las modalidades de la cooperación técnica entre países en desarrollo en las actividades operacionales para el desarrollo.

84. La Sra. ESPINOZA MADRID (Honduras) dice que la democracia con pobreza extrema no es el paradigma buscado. La labor de las organizaciones no gubernamentales por su eficiente alivio de la pobreza es de importancia primordial en la construcción de una sociedad equitativa y estable. Al respecto los documentos titulados "Coordinación de los marcos de política y de programación con miras a una cooperación más eficaz para el desarrollo" y "Examen de los recursos financieros asignados a organizaciones no gubernamentales por el sistema de las Naciones Unidas para la realización de sus actividades" destacan correctamente el marco institucional dentro del que operan las Naciones Unidas y dentro de las bien conocidas limitaciones financieras el papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales es esencial.

85. La delegación de Honduras apoya sin reservas el reconocimiento en los documentos de la importancia de asegurar que se utilice con tanta eficiencia como sea posible el aumento substancial de los recursos financieros para la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas. El Gobierno de Honduras está convencido de la importancia de ampliar la cooperación con las organizaciones no gubernamentales más allá de la esfera financiera. En particular, Honduras reconoce la ventaja de trabajar con las organizaciones no gubernamentales nacionales ya que sus conocimientos de la situación local contribuye a dar forma a las actividades que conducirán a un desarrollo social y económico más sólido.

86. La Organización debe procurar trabajar hacia el logro de un uso más eficiente de los recursos en la cooperación con las organizaciones no gubernamentales como cuestión prioritaria. Más aún, las Naciones Unidas tendrán que cooperar muy de cerca con los agentes de la sociedad civil, en especial por intermedio de las organizaciones no gubernamentales, si desea alcanzar los objetivos de la erradicación de la pobreza dentro del contexto del desarrollo sostenible.

87. El Sr. RAHAMATALLAH (Sudán) dice que su delegación, al igual que otras, está sumamente preocupada por el hecho de que los documentos se pongan a disposición de las delegaciones sólo en el día en que se han de debatir temas específicos del programa. La Secretaría debe adoptar medidas para remediar esta situación inaceptable.

88. El Sr. WARDHANA (Indonesia) se pregunta, respecto del párrafo 3 de la parte dispositiva de la decisión 10/2 del Comité de Alto Nivel para el Examen de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, si las recomendaciones sobre las directrices para el examen de las políticas y procedimientos relativos a la cooperación técnica entre países en desarrollo han de estar a disposición de los interesados.

89. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que las directrices figurarán en el programa de la continuación del período de sesiones del Consejo Económico y Social en diciembre de 1997.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.